

Casablanca, 07 de Junio del 2011.

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir los servicio de Mantención, Limpieza y Poda de 07 Palmeras, ubicadas en Cementerio Municipal, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido N° 054287 de fecha 06 de Junio del 2011.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 10 N° 8 del Reglamento de Compras Públicas.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante Trato directo a **CINCA E.I.R.L.**, Rut **76.137.874-0**, los servicios de mantención, limpieza y poda de palmeras que a continuación se indica y por el monto que se señala:

| Cantidad Un | Servicio | Monto Total con IVA |
|---------------------------|--|---------------------|
| 07 | Mantención de tronco y follaje de Palmeras, Ubicadas en Cementerio Municipal de esta Comuna. | \$350.000.- |
| Total IVA Incluido | | \$350.000.- |

- II. La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del trabajo.
- III. Impútese el cumplimiento del siguiente decreto al subtítulo **22** ítem **08** Asignación **999 "Otros Servicios Generales"** del presupuesto Municipal Vigente.
- IV. ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde (S) de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico
Dir. Aseo y Ornato